PARAGUAY CONTESTO A LOS NEUTRALES

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 315 (2o. piso) — Santa Fe, MARTES 20 de Septiembre de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 2715

Se Teme Una Guerra Entre Perú Y Colombia

UN COMUNICADO PARAGUAYO da CUENTA DE QUE EN BOQUERON SE SIGUE COMBATIENDO A U N.

El jefe del estado mayor de Bolivia dijo que los paraguayos en ningún momento entraron en Boquerón

ASUNCION, 19 (Austral) — Ha dado hoy un comunicado el Ministerio de Guerra del Paraguay dando cuenta de los combates en el Fortín Boquerón en el día de ayer. El texto del comunicado es el siguiente:

"Según despachos fechados ayer en las últimas horas de la tarde y recibidos esta mañana, nuestras fuerzas siguen combatiendo en los campos de Boquerón".

"En la acción desarrollada ayer, una de las fuertes posiciones del enemigo fué conquistadas por nuestras tropas, y rechazamos con gran empuje varia atentativas que del lado de Castilla y Buera, intenaron los bolivianos, cayendo en nuestro poder algunos prisioneros".

CARTA DE UN SOLDADO PARAGUAYO QUE COMBATE EN BOQUERON

ASUNCION, 19 (Austral) — Por lo interesante, hemo sentresacado algunos párrafos de una carta enviada por un soldado paraguayo que combate en el fortín Boquerón. Entre otras cosas dice lo siguiente:

"Después de muchas horas de intensa lucha, tengo dos días de descanso. La resistencia que se nos ofrece es terrible, pero cada día estamos mas cerca de ellos, llevándose los avances en forma lenta para evitar un posible sacrificio de vidas".

"El enemigo ha defendido bien a Boquerón, instalando nidos de ametralladoras en las copas y troncos de los árboles, y trincheras en el monte, de las que no salen; levantan por momentos la cabe y los tiramos, procurando no gastar inútilmente los proyectiles".

"Nosotros avanzamos para cargar a la bayoneta, pero el enemigo rehuye el combate concurriendo a sus trincheras".

"Entre los muertos bolivianos vi un soldado que calzaba zapatos de charol: a su lado había una fotografía de mujer, de cabello largo y ondulado, que tenía una dedicatoria: "A mi Pedro querido. ¿Nos volveremos a ver?"

"En el último ataque pereció el compañero Benites, quién antes de morir, nos pidió enviáramos un abrazo suyo a su novia que vive en Escobar".

LOS NEUTRALES PEDIRAN RESPUESTA AL PARAGUAY

WASHINGTON, 19 (Austral) — Con motivo de que el Paraguay aun no ha contestado a la nota de los Neutrales, donde se le pide la cesación de las hostilidades, la comisión ha resuelto enviarle una nueva nota requiriéndole una pronta respuesta.

10 MIL MUJERES BOLIVIANAS EN MANIFESTACION

LA PAZ, 19 (Austral) — Recorrieron hoy las calles de la ciudad una manifestación de más de 10 mil mujeres bolivianas quienes se dirigieron hasta la Casa de Gobierno, donde les habló el Presidente de la República Dr. Salamanca, siendo entusiastamente aplaudido, pues fué un discurso que impresionó intensamente por su gran sentimiento patriótico.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR BOLIVIANO

LA PAZ, 19 (Austral) — Un representante de la A. Press ha entrevistado al jefe del Estado Mayor de Bolivia, quien manifestó que la aceptación de Bolivia a la propuesta de los Neutrales de cesar en las hostilidades, se debe merament al espíritu siempre pacifista de Bolivia, y no a que estuvieran pasando por situaciones difíciles en el frente de batalla, pues están demasiados firmes en el Chaco.

Luego agregó que la resistencia de las tropas del altiplano a un enemigo superior en continuos ataques, evidencia el valor y el espíritu de las tropas. Mas adelante dijo, que Bolivia no había movilizado mas que dos clases, y que su situación militar en el Chaco era excelente, cofo lo habían demostrado las tropas en los combates de Agua Rica, Boquerón, Florida, Falcón, Toledo, Corrales y Bogado.

Finalmente nos aseguró que las fuerzas paraguayos no entraron en ningún momento en el Fortín Boquerón.

EL PUEBLO DE COLOMBIA PIDE GUERRA CONTRA PERU, EN VIRTUD DE LOS SUCESOS DE LETICIA

El Senado aprobó 10 millones de pesos para la defensa nacional. - La situación se presenta grave. - Sánchez Cerro donó para comprar armas

BOGOTA, 19 (Austral) — Se han realizado anoche y hoy numerosas manifestaciones de colombianos que piden se declare la guerra al Perú.

El pueblo colombiano está exaltado por la actitud de los peruanos que desembarcaron en Puerto Leticia arriando el pabellón de este país; siendo que este puerto, por un tratado de 1922, había cedido a Colombia.

ACTITUD DEL SENADO

BOGOTA, 19 (Austral) — Como consecuencia de los sucesos de Puerto Leticia, se presentó un proyecto al Senado, que éste ya ha aprobado en tercera lectura, y según el cual se destinan para la defensa nacional, la cantidad de 10 millones de pesos.

COMUNICADO A LA LEGACION

QUITO, 19 (Austral) — Ha recibido hoy la legación colombiana, un comunicado de la cancillería de su país, donde se le dice que debido a los sucesos de Leticia se ha resuelto declarar turbado el orden público en la Intendencia de Amazonas.

El comunicado dice finalmente, que Colombia está dispuesta a mantener con firmeza los territorios que le pertenecen, y que por tratados debidamente protocolizados, le han sido cedidos.

SANCHEZ CERRO DONO 3.500 SOLES

LIMA, 19 (Austral) — El Presidente de la República teniente coronel Sánchez Cerro ha donado un mes de su sueldo, cuya suma es de 3.500 soles, destinado al Fondo Nacional para la compra de armamentos.

Esta actitud de Sánchez Cerro obedece al entredicho con Colombia, y es un signo que el país se prepara para un caso de guerra.

El Dr. Uriburu será designado

PRESIDENTE DEL BANCO DE LA NACION

Y el Dr. Manuel de Anchorena presidente del Banco Hipotecario

Bs. AIRES, 19. (Austral). Según informaciones de origen autorizado, la presidencia del Banco de la Nación Argentina, ha sido ofrecida al ex-ministro de Hacienda doctor Uriburu, quien ya ha aceptado, debiendo el Ejecutivo remitir al Senado los pliegos solicitando acuerdo.

Para la presidencia del Banco Hipotecario Nacional se da como muy probable la designación del doctor Manuel B. de Anchorena.

AYER SALIO LA CONTESTACION PARAGUAYA A LA COMISION DE LOS NEUTRALES de WASHINGTON

Insiste en que se examine la proposición que ya han hecho, manifestando q' están dispuestos a cesar pronto las hostilidades

ASUNCION, 19 (Austral) — El Ministro de Relaciones Exteriores contestó hoy el cablegrama de los Neutrales.

La nota encarece que se examine la proposición del Paraguay, que tiene el medio eficaz para alcanzar el resultado que se desea.

Agrega que el Paraguay está pronto a cesar en las hostilidades, una vez obtenida las seguridades satisfactorias, que son previa e imprescindible condición para comenzar cualquier acuerdo.

SON REGIAS LAS LUCHAS

ASUNCION, (Env. Especial), 19 — Informaciones extraoficiales dicen que es recia la lucha en los campos del Boquerón, aguardándose la rendición de los bolivianos, los cuales están como embotellados, a pesar de que éstos han comunicado haber roto el cerco y estar en comunicación con tropas que se mantenía en otros lugares, cosa que es completamente incierta.

El sábado y el domingo fueron días de intensa actividad, llevándose frecuentes cargas a las fortificaciones enemigas, y ocasionándoles numerosas bajas.

Se anuncia que los bolivianos envían sucesivos refuerzos en auxilios de los contingentes de los campos de Boquerón, los que son constantemente hostilizados por grupos de caballería paraguaya, que les impiden acercarse para establecer comunicaciones con los combatientes cercados.

Tales operaciones habrían determinado cruentas luchas con grandes perjuicios para los enemigos, quienes permanecen siempre con los caminos cortados, e imposibilitados para socorrer a las fuerzas atrincheradas en los campos de Boquerón.

DECLARACIONES DEL CANCILLER BOLIVIANO

LA PAZ, 19 (Austral) — Entrevistado el canciller respecto a la contestación paraguaya a los Neutrales, éste nos destacó las palabras de aquellos, en que dejan de que Bolivia se halla en posesión de 5 fortines paraguayos, Corrales, Toledo, Boquerón, Rojas Silva y Bogado. El Ministro nos dijo que la efectividad de las declaraciones del gobierno paraguayo evidencian de que ellos en ningún momento recuperaron Boquerón, como insistentemente informaron. Nos agregó que se sigue combatiendo en Boquerón y que las tropas bolivianas responden vigorosamente los ataques.

Por último desmintió la versión de que habían sido tomados los fortines paraguayos Patria, y Galpón, agregando que dicha zona está completamente inundada.

EL PROYECTO DE LEY DEL DIVORCIO

SE ASEGURA EN DIPUTADOS QUE SE SANCIONARA. — SERA TRATADO HOY

Bs. AIRES, 19. (Austral). — Se nos informa y asegura que más de 100 diputados votarán en favor de la ley del divorcio, y que ya es un hecho que la Cámara joven lo sancionará. Se nos agrega además con insistencia, y en la misma Cámara de Diputados, que en caso de que el Senado introduzca algunas reformas, se insistirá con los dos tercios de votos.

El citado proyecto sobre el divorcio, será seguramente tratado hoy, pues figura para dichas sesiones el respectivo despacho de la Comisión de Legislación General. Informará el diputado Rugieri, y la Comisión aconseja la sanción del mismo.

LOTERIA

MONTEVIDEO

9868	Con	$	60000
10296	"	"	6000
3709	"	"	3000
1029	"	"	1000
2418	"	"	1000
8158	"	"	1000
15891	"	"	1000
1467	"	"	500
3367	"	"	500
8900	"	"	500
10660	"	"	500
15332	"	"	500
17097	"	"	500
18612	"	"	500

CON $ 200:

1288 — 1451 — 2436
2508 — 2998 — 4484
7746 — 9994 — 10869
12463 — 13739 — 14485
— 17694 —

LOS LEGISLADORES NACIONALES, Dres. SANTAMARINA Y FRESCO, VISITARON AL GENERAL JUSTO

Le explicaron las nuevas corrientes y aspiraciones de renovación dentro del Partido Demócrata Nacional

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — Visitaron hoy al Presidente de la República general Justo, el senador nacional Dr. Santamarina y el diputado Dr. Fresco, quienes hicieron conocer al primer mandatario, los propósitos ampliamente democráticos en que se inspira el partido a que pertenecen.

Los legisladores explicaron al general Justo, que en la próxima asamblea, para que ha sido convocada la agrupación, se deberán debatir y hacer públicas las aspiraciones de renovación, que ya ha sido exteriorizadas por algunos miembros del partido.

A estar a lo trascendido, el Presidente habría expresado su complacencia por la nueva corriente que se diseña en el Partido Demócrata Nacional.

ATERRIZAJE FORZOZO DE UN AVION

EN EL PALOMAR

Bs. AIRES, 19. (Austral). — En circunstancias que el instructor de la Escuela Militar de Aviación sargento 1o. Fausto Encina realizaba un viaje de instrucción acompañado del alumno cabo Walter Muller, utilizando un aparato Avro, de doble comando, debieron realizar un descenso forzoso, en las inmediaciones de la base de El Palomar, debido a un desperfecto del motor.

El aterrizaje se hizo sin inconvenientes, y momentos después llegó al lugar un avión con materiales de auxilio, logrando reparar la falla, y regresar a El Palomar sin novedad.

EL SENADO TRATARA ESTA TARDE

EL PROYECTO SOBRE REGLAMENTACION DE INTERVENCIONES

BUENOS AIRES, 19. — En la sesión que realizará mañana el Senado deberá tratar en primer término el despacho sobre el proyecto de la ley reglamentaria de las intervenciones federales.

LOS SOCIALIST. APOYARAN UN PROYECTO

DEL DIPUTADO COROMINAS SEGURA, SOBRE PRORROGAS

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — El diputado mendocino Corominas Segura ha presentado un proyecto según el cual el Congreso puede por sí solo convocar a sesiones de prórroga; habiendo manifestado el sector socialista que lo apoyará.

Sabemos además, que los socialistas pedirán que el presupuesto para el año que viene que demandará mucho trabajo, sea tratado en sesiones extraordinarias, por lo que pedirán se convoque de inmediato a ellas una vez terminado el período ordinario.

CRISIS DE GABINETE EN ESTOCOLMO

PROBABLE COLACION

ESTOCOLMO, 19. (Austral). — En pleno ha presentado hoy su renuncia el gabinete presidido por Hermyn, quien también renunció.

Esta actitud se debe a la mayoría sacada en los comicios de ayer por el Partido Social Demócrata, la que asimismo no es absoluta.

Se cree probable que se consiga una alianza entre los social demócratas y los agrarios y se pueda formar así nuevo gabinete. El rey con este motivo ha conferenciado con los jefes de los partidos y con los presidentes de ambas Cámaras.

LA C. DE N. CONSTITUCIONALES, TRATARA HOY los PROYECTOS DE INTERV. A Sta. FE Y CORRIENTES

Están muy divididas las opiniones entre los diputados. - Los socialistas independientes aún no han definido su actitud

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — Los proyectos de intervención a las Provincias de Corrientes y Santa Fe serán tratados mañana por la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, asegurándose que producirá ambos despachos a la brevedad posible.

De las impresiones que hemos podido recoger conversando con numerosos diputados de distintos sectores políticos, vemos que las opiniones están muy divididas, pues mientras unos desean la intervención a Santa Fe, otro no; con la de Corrientes sucede lo mismo, y muchos son los que participan de la idea de no intervención a ninguna de las dos provincias.

Los socialistas independientes, aunque aun no se han definido al respecto, se nos asegura que son contrarios a las intervenciones, igual que los demócratas progresistas y los socialistas. Entre los radicales justistas, hay algunos que apoyan la intervención a Santa Fe y rechazan la de Corrientes, y en lo que respecta a los demócratas nacionales las opiniones están divididas.

Los ex-funcionarios de las intervenciones acusados para ser llevados a la justicia

Se desea sentar un precedente saludable

Un asunto que parecía de mero trámite, considerado el sábado en la Cámara de Diputados de la provincia — el pago de 250.000 pesos adeudados a los consorcios camineros — dió lugar a derivaciones inesperadas.

El diputado socialista, que no se oponía a la sanción del proyecto correspondiente, acusó a los componentes de las intervenciones Rothe y Arancibia Rodríguez y al ex-secretario de Hacienda, Alejandro Bunge de haber malversado caudales públicos por más de tres millones de pesos, dándoles aplicaciones distintas de las marcadas por la ley.

En cuanto a delitos de otra índole, ellos podrán o no surgir de las investigaciones mandadas practicar por el Ejecutivo.

Como consecuencia de la acusación formulada propuso un proyecto de resolución para pasar los antecedentes al agente fiscal, a fin de que este funcionario acuse ante la justicia ordinaria a quienes firmaron los decretos y resoluciones disponiendo la inversión de fondos del fisco en otras cosas no establecidas por ley.

Es este el primer caso que se da en la Legislatura de pedirse el enjuiciamiento de ex-altos funcionarios y por eso ha despertado interés la resolución que ese cuerpo pueda tomar en la sesión del viernes, en que se tratará.

Se desea, según lo expresado en la Cámara, sentar un precedente saludable para lo sucesivo, pues muchas veces los partidos políticos durante las campañas electorales hacen comprender al pueblo el mal manejo de los dineros públicos por los gobernantes, pero una vez en el poder los acusadores nada hacen por establecer la culpabilidad de los antecesores y todo queda en silencio.

Las intervenciones, por su parte, lanzaron también y a todos los vientos, manifestaciones de esa índole, pero apenas empezaron a desenvolver sus actividades incurrieron en las mismas o peores fallas señaladas.

Ahora la Cámara de Diputados tratará, a lo que parece, llevar las cosas adelantes y aunque algunos de los presuntos culpables, como los señores Rothe y Arancibia Rodríguez, gozan de inmunidades, otros no están en las mismas condiciones y deberán responder ante la justicia ordinaria.

Desde luego, como bien lo dijo cierta vez el Ministro Antelo, es tan común la malversación por los funcionarios públicos que ya parece no constituir delito y los jueces mismos no le dan a esos asuntos mayor trascendencia.

El hecho de dar una distinta aplicación a los dineros fiscales, se dice, no importa usarlos en provecho propio, lo que ya sería defraudación. Pero es que por esa circunstancia muchas veces se causa daño al Estado, pues si los recursos se destinan a caminos, no pueden emplearse en edificios, desde que el legislador al darle esa aplicación ha estudiado los motivos y la conveniencia para resolver así.

La medida que se propone, resulta entonces plausible y encaminada a evitar los abusos del poder administrador, infundiendo respeto a las leyes.

Las intervenciones federales llegaron a las provincias como a pueblos conquistados y procedieron a gobernar arbitrariamente, cuando su misión, al decir del doctor Vicente Fidel López, no puede ir más allá de aplicar en lo indispensable las leyes locales y reorganizar los poderes caducos en el menor tiempo posible.

Aquí no se respetaron leyes y hasta se crearon impuestos absolutamente ilegales por no existir Legislatura.

De ahí, pues, la necesidad de llevar a la práctica el propósito encarnado en la resolución proyectada el sábado y hoy a estudio de la comisión respectiva.

XX de Setiembre

Hasta el advenimiento del fascismo y consolidación del poder de Mussolini, el pueblo italiano conmemoraba esta fecha, como una de las más grandes de su historia. El Duce abolió el XX de Septiembre como fiesta nacional pero en el espíritu liberal de los itálicos y de los que no lo son, no puede borrar esa efeméride una plumada reaccionaria.

La caída de Porta Pía, de escaso valor militar, lo tiene como significado histórico por haberse llevado a cabo, debido a ese hecho, la unidad del reino de Italia y abierto el campo al libre pensamiento.

Esa es una gloria indudable de Garibaldi y su partido, aun cuando no se realizara por completo el ideal de Mazzini.

En nuestra misma ciudad, la juventud liberal de hace treinta años hacía causa común, en esta fecha, con la colectividad italiana, en homenaje al espíritu que informara el acontecimiento de 1870.

En la actualidad, tendencias más avanzadas trabajan las ideas y ya poco se recuerda ese aniversario.

De todas maneras no ha de ser la voluntad de un gobernante ocasional la que pueda arrancar de las almas ansiosas de luz y de libertad el recuerdo del suceso que destruyó el poder temporal del Papa, aunque en parte se le haya devuelto una diplomacia testuda y acomodaticia.

Esa gloria de Italia es imperecedera y vivirá como un rayo de sol en aquella época de oscurantismo.

La realidad de la guerra y la actitud de Bolivia

Los países neutrales, entre ellos el nuestro, hicieron cuanto les fué posible, por evitar el choque de las armas en el litigio del Chaco, entre Bolivia y Paraguay. Comprendían la magnitud de esa desgracia para esos pueblos vecinos, que se desangrarían sin beneficio para nadie y con horrendo sacrificio para los que debieran concurrir a los campos de batalla a derramar su sangre, dejar la vida y sumir sus hogares en la miseria, epílogo obligado de la aberración guerrera.

No fueron oídos los sanos consejos y hace ya días y días que truena el cañón en los bosques chaqueños y centenares, talvez miles de hombres han dejado de existir unos, están heridos o mutilados otros y sufriendo cruelmente los que aun permanecen con las armas en la mano.

Y es recien, en esta dolorosa situación, cuando Bolivia acepta la suspensión de hostilidades, condicionalmente, porque ha visto sin duda la inutilidad de su obcecación pues vencedora o vencida será la ruina lo único que conseguirá en definitiva y junto con la suya la de su adversario.

No era necesario llegar a este estado de cosas para comprender el daño que se hacía al pueblo al conducirlo a los mataderos de los combates, cuando todo pudo solucionarse mediante gestiones pacíficas y de arbitraje.

Nuestra nación tuvo durante muchos años su litigio con Chile, solucionado definitivamente por el Presidente, general Roca, cuando ya, puede decirse estaban las líneas tendidas y las armas en la mano. Y ese es el mérito más grande y más puro de aquel gobernante, reconocido entonces y ahora por el pueblo argentino.

Aquel arreglo permitió a nuestro país seguir desenvolviéndose en paz y alcanzar la hermosa prosperidad inmediata y que aun es basamento de la nación, no obstante la crisis porque atravesamos.

Es de desear, pues, que de acuerdo a los propósitos de los neutrales, queden las armas en pabellón y se formalice una paz duradera.

AL INSPECTOR GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Nos permitimos recordarle el cumplimiento de una ordenanza

Nos permitimos molestar la atención del señor Inspector General de la Municipalidad, haciéndole recordar un informe pasado hace un mes por el Inspector de Prostíbulos, referente a un grave desorden ocurrido en el prostíbulo que regentea la mujer Paulina París.

Tenemos el mejor concepto del señor Domingo Gollán, Inspector General. Le sabemos un funcionario recto y fiel cumplidor de su deber, por lo que nunca hemos dudado de que hará respetar firmemente las disposiciones municipales. Por eso, no hemos insistido en este asunto, esperando que se aplicarían las disposiciones de la Ordenanza 1526, disponiendo la clausura por ocho días del lenocinio citado. Pero ha transcurrido un mes y no se ha tomado ninguna medida en ese sentido. No lo atribuimos a mala voluntad del señor Inspector, antes por el contrario, suponemos que algunas formalidades a llenarse le habrán retrasado los trámites necesarios para estos casos. Como el informe pasado por el inspector de prostíbulos señala un caso grave, previsto en el artículo 19 de la Ordenanza 1526, creemos de nuestro deber hacerlo recordar y no dudamos que las disposiciones de esa ordenanza se harán cumplir.

El artículo citado establece lo siguiente:

"Cuando en una casa de prostitución se produzcan delitos, desórdenes, escándalos o hechos contrarios al orden público, con intervención de las personas que habiten en ellas, el D. E. decretará su clausura por ocho días la primera vez, y en caso de reincidencia, la clausura definitiva".

El artículo es terminante y se aplica perfectamente al caso que recordamos. Del informe que hoy volvemos a reproducir, surge claramente el papel que tuviera Paulina París en el desorden, llegando hasta a agredir a un oficial de policía. Correspondió, entonces, la clausura del prostíbulo citado y aun no se ha hecho, por lo cual nos permitimos recordar a la Inspección Municipal el olvido en que ha incurrido.

El informe que mencionamos, decía así:

"Señor Inspector General: Cúmpleme llevar a su conocimiento, que el día 22 del corriente mes y año, siendo más o menos las 21 horas, se produjo un desorden en el interior del prostíbulo, situado en calle Buenos Aires 2760 cuya encargada, Paulina París, propietaria del mismo, en completo estado de ebriedad, llegó a insultar, profiriendo palabras groseras a la policía, en presencia de un numeroso público. Que una vez la policía penetró en el interior del local a los efectos de la detención, volvió nuevamente a proferir gritos e insultos, encerrándose en su pieza, viéndose obligada la policía a poner consigna. Con anterioridad a estas escenas que presenció (una hora antes) ya había intervenido la policía y, según informes, a concurrir un oficial a citarla para que se presentase a la seccional, le aplicó un golpe de puño en el rostro. Estas faltas o desórdenes son castigables de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 1526, por cuyo motivo llevo a su conocimiento estos hechos a los fines que corresponden. — Inspector de Prostíbulos: Antonio SANCHEZ".

Movimiento Obrero

La huelga de la Shell Mex en Rosario

Ayer a última hora circularon versiones en los centros obreros de nuestra ciudad, según los cuales se habría declarado una huelga en el puerto de Rosario.

Con objeto de facilitar a los lectores de nuestro diario una versión exacta de los hechos iniciamos algunas averiguaciones según las cuales podemos afirmar que por el momento, sólo se trata de los obreros que ocupa en la zona portuaria la Shell Mex Petroleum Cº, quienes habrían presentado un pliego de condiciones a la gerencia local, la cual, a su vez lo habría remitido a Buenos Aires, por carecer de facultades para resolver el caso planteado.

En el movimiento huelguístico planteado por los obreros de la Shell Mex participan alrededor de 100 personas, inclusive los camioneros repartidores.

Se cree que este movimiento podría extenderse a las demás empresas que operan en el puerto, cuyos obreros están más o menos en las mismas condiciones que los de la Shell Mex.

HUELGAS COMO ESTA NO SE PRODUCEN TODOS LOS DIAS

En Firmat, departamento General López, se ha producido una huelga del servicio doméstico que comprende mucamas, cocineras y niñeras, presentando un pliego de condiciones, donde aparte de sueldo y horario especial, establecen la abolición de muchos menesteres que estaban a su cargo y la fijación del trabajo por turno.

Las huelguistas, se quejan de la actitud policial, que favorece la venida de elemento doméstico de otros puntos, pero hasta ahora no registróse ningún atentado.

Regresó anoche de Rosario el vicegobernador

REGRESARON TAMBIEN LOS MINISTROS DE GOBIERNO Y DE HACIENDA

Anoche, por vía F. C. Santa Fe regresaron a ésta de Rosario, el vice-gobernador señor Isidro Carreras, el ministro de Gobierno, doctor Antelo, el de Hacienda Ingeniero Casella, y los sub-secretarios de dichos ministerios doctores Duglioli y Pérez, respectivamente.

Debido a la ausencia de las autoridades, no hubo movimiento administrativo en la Casa de Gobierno, durante el día de ayer, habiendo concurrido a su despacho el ministro de Instrucción Pública, doctor Furno, quien regresó de Rosario el domingo por la noche.

LENTAMENTE CONTINUA LA INVESTIGACION

EN LA DEFRAUDACION DE LA CONTADURIA

Lentamente continúa la labor de la investigación que practica el Contador General de la Provincia en la defraudación, habiéndose compulsado los libros del empréstito Ley 1974, hasta el mes de octubre de 1921.

Nos informó el doctor Vogler, que la lentitud en la tarea, se debe a que hay necesidad de recurrir a los libros de asiento para constatar errores y comprobar cifras, con el objeto de evitar malas verificaciones o imputaciones.

Conferecian

CONFERENCIA DEL Dr. TOMAS CERRUTI EN LA FACULTAD DE QUIMICA

El próximo jueves, 22 del corriente, a las 18 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2850), el profesor de la Facultad de Medicina de Rosario, doctor Tomás Cerruti pronunciará una conferencia sobre el tema: "BIOGENESIS".

Organiza esta disertación la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

La entrada es libre.

Unión Cívica Radical

SECRETARIAS INSCRIPTORAS DE AFILIADOS

Sección	1a.: Buenos Aires 2529	De 9 a 12 y de 15 a 18
"	2a.: 25 de Mayo 2524	" 9 " 12 " " 15 " 18
"	3a.: San Martín 2908	" 9 " 12 " " 16 " 20
"	4a.: General López 3124	" 9 " 12 " " 15 " 18
"	5a.: Calchines y Sarmiento	" 9 " 12 " " 15 " 18
"	6a.: Crespo 3260	" 15 " 20

(El horario de los días festivos es: De 10 a 12 y de 16 a 19 Hs.)

La clausura de las Agencias de Lotería se debatiò anoche en el Concejo Deliberante

Leguizamón mocionó para que la misma en forma temporaria se dejara sin efecto, moción esta que no fué apoyada

A raíz del proyecto de comunicación que en ese sentido presentó dicho concejal, se produjo un debate en el que intervinieron la mayoría de los concejales.

MENSAJE DEL D. E. SOBRE INVESTIGACION EN LOS MEDIDORES

Con la asistencia de todos los concejales con excepción del Sr. Bobbio, anoche a las 21.35 horas entró a sesionar el Concejo Deliberante bajo la presidencia del Dr. Beltramino.

A moción del concejal Bernardi es apoyada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS ENTRADOS

Se inicia a continuación la lectura de los asuntos entrados, entre los que se encuentra un mensaje del Departamento Ejecutivo, sobre investigación de los medidores de luz y corriente eléctrica y designación de un técnico y empleado para tal efecto. Este mensaje es reservado en Secretaría para el final de la sesión.

El D. Ejecutivo envió también un mensaje acompañado proyecto de relleno de los bañados del Salado y un pedido solicitando la sanción de una ordenanza acordando nicho gratis para los restos del ex - empleado Pablo Rollán.

TRES PROYECTOS DEL CONCEJAL BLANCO BOERI

El concejal Blanco Boeri presentó un proyecto de Ordenanza creando el Ateneo Municipal de Artes y Ciencias, el que es informado debidamente. Se trata de un proyecto interesante, siendo el mismo pasado a estudio de la Comisión de Hacienda.

El mismo concejal presentó otro proyecto autorizando al Departamento Ejecutivo para invertir hasta la suma de $ 4.000 con destino a la compra de un automóvil para uso de la Oficina de Registro de Higiene de la Vivienda y Locales Públicos. Por otro proyecto se crean puestos de oficial 1o., ordenanza y chauffeur en la misma oficina.

El autor de estos proyectos, pide que dada la necesidad de la oficina citada en contar con el personal necesario, se traten sobre tablas, a lo cual se opone el concejal Leguizamón manifestando que previamente se debe solicitar opinión a la Intendencia para saberse si se necesita contar con los medios necesarios.

Luego de un breve debate Blanco Boeri desiste de su determinación y los proyectos pasan a la Comisión de Hacienda con moción de pronto despacho.

EMISION DE BONOS DE BENEFICENCIA

El señor Leónidas Leguizamón presentó anoche a consideración del Concejo un proyecto de Ordenanza, autorizando la emisión de "Bonos de Beneficencia" y "Títulos de Edificación y Reintegro Municipal". De acuerdo a ese proyecto los bonos de beneficencia que se otorguen lo serán al portador de un valor hasta la suma de $ 200 y darán derechos a sorteos a premios.

Consta el mismo de quince artículos y el poseedor del bono premiado puede optar por títulos de Edificación Municipal de igual valor al premio obtenido. Los bonos que no resulten favorecidos en el sorteo se canjearán por títulos de Reintegro Municipal, sirviendo además los Títulos de Edificación y los de Reintegro Municipal para adquirir terrenos donde poder edificar.

El servicio de amortización e intereses de los títulos se atenderá con el 8 o/o de las entradas brutas en cada emisión de bonos. Se fija la distribución de los beneficios.

Luego de fijarse otras cláusulas, se establece que el D. E. deberá reglamentar el proyecto.

Luego de darse lectura, el concejal Leguizamón lo funda, manifestando que a simple vista parece que se tratara de un proyecto anticonstitucional, por cuanto da lugar a sospechas si se trata de un juego de azar, pero cuando el Concejo lo estudie y solicite la opinión del Fiscal de Estado, se convencerá de que no es así.

Luego de abundar en conceptos en los que explica los conceptos de la lotería, juegos de azar y sorteos, conforme a un fallo de la Suprema Corte de Justicia, solicita que su proyecto sea enviado previamente a consideración del señor Fiscal de Estado, doctor Rodríguez Larreta.

ORDEN DEL DIA

Luego de leerse los despachos de las comisiones respectivas y de oírse las razones expuestas por los miembros informantes, se aprobaron los contratos ad referendum celebrados entre el D. E. con la señora M. Cristina Alvarez de Serrao y el señor Carlos E. Egúiazu, el primero en fecha 21 de mayo y el segundo el 8 de abril del corriente año.

Varios expedientes fueron enviados al archivo, aprobándose el despacho de comisión.

EL PEDIDO DE A. YUNES

En la Orden del Día también figuraba el pedido de reapertura del local y exoneración de impuesto, formulado por el propietario de Agencia de Lotería señor Abraham Yunes.

Este asunto no tiene despacho de comisión, informando el concejal Seghizzi que ello se debe a que el señor Bobbio, por razones particulares no pudo asistir a la reunión de la Comisión de Hacienda.

Leguizamón, que también forma parte de la comisión citada manifiesta que con el doctor Seghizzi convinieron en solicitar que este asunto se tratá el próximo jueves ya con despacho.

Se pasa a votación y por dos tercios, se suspende su tratamiento hasta la sesión próxima.

MOCION DE LEGUIZAMON

Leguizamón pide la palabra y luego de referirse a la situación creada en los distintos comercios clausurados al aplicarse la Ordenanza 2956, mociona en el sentido de enviarse una comunicación al D. E. para que en forma temporaria levante la clausura de esos negocios, hasta tanto se resuelva definitivamente el asunto.

ARRONGA, Secretario de Hacienda de la Municipalidad, que se encuentra presente en la sesión, manifiesta que el Concejo debería determinar en qué forma la comuna tendría que proceder, en caso de reapertura de agencias.

BLANCO BOERI se opone a la moción de Leguizamón, ateniéndose a lo terminante de la Ordenanza 2956, sancionada por el C. D. y hecha de acuerdo a disposiciones legales y constitucionales. Ese pedido de comunicación no puede realizarse por cuanto la ordenanza es valedera, no pudiéndose borrar de un plumazo una sanción del Concejo.

BENUZZI manifiesta que existe la duda si la Municipalidad ha procedido bien o mal en la interpretación de la ordenanza y se adhiere a la moción de Leguizamón.

LEGUIZAMON insiste en su moción, por cuanto se trata únicamente de una suspensión temporaria de una resolución, hasta la determinación definitiva del C. Deliberante. Agrega que hay que confesar que se han cometido faltas fundamentales en el cumplimiento de la ordenanza citada.

Se produce a continuación un debate entre el concejal citado anteriormente, Blanco Boeri interviniendo también el Secretario de la comuna, Arronga.

ARRONGA, dice que si la Ordenanza está bien o mal aplicada, los interesados deberían recurrir a los Tribunales. A esta opinión se adhiere Blanco Boeri, manifestando que así lo establece el artículo 59 de la Carta Orgánica de la Municipalidad, artículo este que se refiere a los casos en que el Intendente se extralimite en sus facultades.

LEGUIZAMON, se está planteando una cuestión nueva, la cual ya ha sido considerada en el año 1921 por el Concejo, en cuya oportunidad se sancionó la Ordenanza 2882, según la cual el C. D. puede resolver en los asuntos que sean de su jurisdicción, en la revisión y fiscalización de las Ordenanzas por él sancionadas.

ARRONGA, dice que no entraba a considerar el caso de competencia sino simplemente que opina que el pedido de comunicación no puede tener solidez, por cuanto el D. E. está firmemente seguro de que la pena está bien aplicada.

Por momentos el debate se hace en forma acalorada.

ECHARTE IRIONDO, opina que la Intendencia tiene competencia para que se dé por terminado el debate y que se pase a votación la moción del concejal Leguizamón.

Así se hace, siendo rechazada dicha moción por 7 votos contra 3. Por la afirmativa votan los concejales Leguizamón, Lenuzzi y Merino.

INVESTIGACION DE LOS MEDIDORES

Como está reservado en Secretaría, se da lectura al mensaje del D. E. sobre investigación en los medidores.

Este asunto a moción de Benuzzi es postergado para la sesión del jueves.

La sesión se levantó a las 22.50 horas.

SE ORDENO UNA INVESTIGACION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES ELECTRICOS

Mensaje enviado por el D. E. al Concejo Deliberante

Tuvo entrada anoche en el Concejo Deliberante, como informamos en la crónica correspondiente, un mensaje del Departamento Ejecutivo en el cual da cuenta que ha ordenado una investigación sobre el funcionamiento de los medidores de la corriente eléctrica, que consumen los abonados a la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Dice el Intendente en su mensaje que ha adoptado tales medidas en vista de las reiteradas quejas que le han llegado de los vecinos, según los cuales los medidores acusan mayor consumo del que realmente se efectúa. Cita, además, observaciones realizadas por los técnicos municipales y de las que se constata que este aumento es de un 25 o/o, aumento que se acusa no solamente en los medidores situados en las inmediaciones de la Usina, sino que en todo el municipio.

Estima que el técnico y un auxiliar son suficientes para realizar la investigación.

Solicita del Concejo Deliberante le autorice la erogación de los sueldos que erogaría el personal designado y pide se trate el asunto sobre tablas, por considerarlo de urgencia.

El Concejo resolvió anoche tratarlo en la sesión del jueves próximo.

¿Que opina Vd. del voto femenino?

Iniciamos hoy una encuesta entre las damas de nuestra ciudad

Como es sabido, la Cámara de Diputados de la Nación acaba de sancionar el voto para la mujer argentina. Esto significa poner a ésta al mismo nivel político que al hombre e implica una de las conquistas más grandes que puede acordarle nuestra legislación.

Resulta interesante entonces saber qué opinan a todo esto las favorecidas por esta ley, lo cual nos permitirá al mismo tiempo ir sabiendo qué aplicación le darán al voto, cómo lo sabrán emplear y hasta qué punto se hallan preparadas para ello.

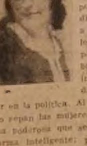
Es por esto que hemos decidido realizar una serie de reportajes relámpagos a nuestras damas, quienes han de recibir gustosas la iniciativa y a no dudarlo que todas nuestras entrevistadas emitirán con gran placer su opinión. De todas edades y categorías sociales irá desfilando el sexo bello por nuestras columnas y hablarán acerca de la nueva conquista que se ha dignado brindarle el "sexo feo".

Iniciamos hoy nuestros reportajes con la opiniones de la señora María B. de Burgalat y la señorita Alva Catella, quienes solicitas de nuestra pregunta, no vacilaron en contestarnos en la forma que sintetizamos más adelante.

HABLA LA Srta. ALBA CATELLA

La señorita Alba Catella vive en la calle 25 de Mayo 1747.

Es hija de un viejo militante socialista y está acostumbrada ya a oír hablar de los derechos políticos de la mujer.



A nuestra pregunta, contesta de inmediato sonriendo:

"Estoy muy contenta. Si el proyecto aprobado por la cámara de diputados, llega a convertirse en ley, cosa que espero, pronto habrá de notarse la influencia saludable de la mujer en la política. Al principio quizás no sepan las mujeres emplear el arma poderosa que se les entrega en forma inteligente; pero dentro de algún tiempo... ya verán los hombres de lo que somos capaces las mujeres en política".

Alba Catella está contenta de veras y solo espera que el proyecto sea una realidad.

DE LA Sra. MARIA B. DE BURGALAT

La señora María B. de Burgalat ha intervenido anteriormente en las campañas emprendidas a favor de los derechos políticos de la mujer.

Sin vacilar contesta:



"Estoy vivamente interesada en que el voto sea otorgado a la mujer. Pero a pesar de ello, opino que debe concedérsele con restricciones: 1o. No creo prudente aumentar el caudal electoral con analfabetas. 2o. Es muy peligroso poner esta arma en manos de la mujer católica, por constituir un grave peligro para las modernas democracias, puesto que no es difícil prever el uso que harían de su derecho al sufragio".

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar, a la carga. — Vapores: alemán Lübeck, cereales; inglés Río Dorado, algodón.

De ultramar, a la descarga. — Vapores: griego A. Statathos, carbón; alemán Hifel, importación.

Buques salidos. — Vapor italiano Anna C., cereales.

Buques entrados. — Vapor alemán Hifel, importación.

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

A la carga. — Vapor nacional Don Luis Labombarda, varios.

A la descarga. — Vapores nacionales: Don Francisco Marolla, Tritón y Marolla, varios.